



Expediente: 1288/17

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ACIAR CLAUDIA MARCELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 05/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - ACIAR, CLAUDIA MARCELA-DEMANDADO 20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO 20254988805 - PAZ, ANDRES JUAN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 1288/17



H106038615919

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ACIAR CLAUDIA MARCELA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 1288/17

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TERAN, NICOLAS JOSE - 31/07/2025 18:21

San Miguel de Tucumán, 4 de agosto de 2025. Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor del **letrado**, en concepto de planilla de gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209530491915, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta Nº 462209556613522 de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, NICOLAS TERAN, C.U.I.T. Nº 20-17614508-1, en el Banco Macro S.A., la suma de \$8.337 a través de la Plataforma BIE.- ADVA 1288/17

## Actuación firmada en fecha 04/08/2025

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.